MUNICIPALIDAD DE LOS CEDRALES

Avda. Próceres de Mayo y Acosta Ñu

RUC 80009774-2

Tel. 0633 220050

DE: COMITÉ DE EVALUACION

PARA: ALDO MARECO SAMUDIO
INTENDENTE MUNICIPAL

FECHA: 01/08/2.018

OBJETO: ELEVAR INFORME SOBRE RESULTADO DE LA LICITACIÓN POR CONTRATACION DIRECTA No. 07/2018: PARA "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DISTRITO DE LOS CEDRALES".

A fin de elevar informe y dictamen del Comité de Evaluación, resultante del llamado a Licitación por Contratación Directa No. 07/2018 para el **"Adquisición de mobiliario para instituciones educativas públicas del distrito de Los Cedrales".**

El procedimiento fue realizado conforme a las disposiciones establecidas en la Ley 2051/2.003, el Decreto 21909/2.003 y los reglamentos establecidos por la Dirección General de Contrataciones Públicas, atendiendo a lo dispuesto en **Art. 16 de la ley "Las convocantes, previamente a la iniciación de los procedimientos de contratación señalados en los incisos a), b) y c), deberán comunicar a la Unidad Central Normativa y Técnica (UCNT) ……",** y en el **Art. 34 inciso a) expresa: "Se invitará por escrito y a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) a los potenciales oferentes ……"** , y en total concordancia con lo reglamentado por el Decreto 21909/2.003 en su **Art. 19.**

Se ha cursado invitación por escrito a los potenciales oferentes y según Acta de Apertura de fecha 20 de Julio del 2018, han presentado sus propuestas los siguientes oferentes:

1- Grupo L&J ha presentado su oferta, cotizando un monto de Gs. 63.460.000 (Guaraníes sesenta y tres millones cuatrocientos sesenta mil).
2- SINTEC S.A. ha presentado su oferta, cotizando un monto de Gs. 70.405.000 (Guaraníes setenta millones cuatrocientos cinco mil).
3- GCE Grupo Comercial Empresarial ha presentado su oferta, cotizando un monto de Gs. 81.085.565 (Guaraníes ochenta y un millones ochenta y cinco mil quinientos sesenta y cinco).
4- Ventas & Cia ha presentado su oferta, cotizando un monto de Gs. 69.430.000 (Guaraníes sesenta y nueve millones cuatrocientos treinta mil).
5- Carpintería Marcos Adeli ha presentado su oferta, cotizando un monto de Gs. 63.370.000 (Guaraníes sesenta y tres millones trescientos setenta mil).

En fecha 24 de julio del corriente año, el Comité de Evaluación ha recibido en informe por parte de la Asesoría Contable y Administrativa de la Institución, donde menciona que el Informe de Gestión Municipal por de Resultados, presentado y procesado en el Dirección General de Unidad de Departamentos y Municipios, dependiente del Ministerio de Hacienda determina que las "*Sillas y Pupitres*" deben ser imputados al objeto del *540.*

Adrian Jara Galeano

Jany Daniel Paiva Duarte
Director de Finanzas

Flavia Lujan Mareco Silvero
Jefe de UOC

A su vez recomienda a la UOC declarar desierto el procedimiento realizado, a fin de ajustar al objeto del gasto requerido, considerando que la programación inicial se previó en el rubro 530, específicamente en el objeto del gasto 537: Equipos Educativos y Recreacionales; y luego de subsanar el inconveniente realizar nuevamente el procedimiento de contratación.-

Que el impase entre objetos del gasto ha surgido posterior a la apertura de ofertas, y de no ajustar el objeto del gasto de la programación con el objeto del gasto en el cual se procederá a imputar el pago por la adquisición de los muebles escolares, generará inconsistencia entre las documentaciones del soporte de las Rendiciones de Cuentas.-

En base a las consideraciones que anteceden, el Comité de Evaluación resuelve:

1) **RECOMENDAR** cancelar el llamado de **LCD N° 07/2.018** para la **"Adquisición de mobiliario para instituciones educativas públicas del distrito de Los Cedrales"**.-

Atentamente,

Sr. Adrian Jara Galeano	**Sr. Dany Daniel Paiva**	**Srta. Flavia Lujan Mareco**
Secretario General	**Director de Adm y Finanzas**	**Encargada de UOC**